



## Recomiendan posponer auditoría al gasoducto de Camisea

Manuel Marticorena Solís, 21 de junio, 2006

Según Congreso, el Gobierno aceleró la construcción del proyecto

Mientras un grupo de empresas interesadas en participar en la auditoría de las tuberías de gas y líquidos que provienen de Camisea se reunían con funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, en su local de San Borja, en el Congreso la comisión investigadora de los accidentes producidos en esta tubería, encabezada por el congresista Carlos Armas, recomendaba dejar la selección de la auditora a las autoridades del próximo gobierno.



**NO ACTUARON.** Según comisión, el Gobierno no cumplió su rol.

Actualmente, son diez las empresas que han aceptado participar en el concurso para realizar una auditoría integral de Camisea. Incluso dos de ellas ya están desarrollando visitas a las zonas por donde recorre la tubería. Sin embargo, la comisión investigadora del Congreso, a lo largo del informe que presentó ayer, duda de la idoneidad de los funcionarios del ministerio y del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinerg) para llevar adelante el proceso. Es más, resalta que existen serias deficiencias en el cumplimiento de su función regulatoria, fiscalizadora y de supervisión del proyecto, tanto en su construcción como en su etapa operativa. Y es por ello que recomienda a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público iniciar las investigaciones para ubicar a los responsables en estas organizaciones.

Además, el informe indica que el Estado se apresuró en la realización del proyecto, algo que se evidencia al no haber solicitado los estudios de suelos, en especial en la zona selvática. Una situación que, advierte, fue aceptada negligentemente por Transportadora de Gas del Perú (TGP).

### Daños ambientales

De otro lado, la comisión recomendó realizar un estudio de valorización de los daños ambientales provocados por la construcción y la posterior rotura de ductos en Camisea, a fin de implementar medidas de mitigación y compensación de impactos ambientales derivados de la operación. Asimismo, pide a las empresas responsables, TGP y la operadora de Camisea, Pluspetrol, corregir y subsanar la contaminación ocurrida en la provincia de Atalaya, en la región Ucayali.

### **SEPA MÁS**

- ▶ La Comisión investigadora de Camisea recomendó al presidente del Consejo de Ministros reorganizar "inmediatamente" el Osinerg.
- ▶ De igual modo, consideró necesario que el Estado renegocie el contrato de Camisea con Pluspetrol.
- ▶ El informe fue aprobado por unanimidad por los cinco congresistas de la comisión.